



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

EXPEDIENTE Nº 17/2023

EXPEDIENTE

DE

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO DEL VIGENTE
PRESUPUESTO 2023**

**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR
GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS”**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe de total de **100.843,81 euros**, a que se refiere el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43.1 del R.D. 500/90, consistente en compromisos firmes de subvenciones finalistas de:

- Resolución de 22/12/2022 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se concede subvención para la dotación y mejora de equipamiento de las bibliotecas públicas municipales de Castilla La Mancha para 2023 por importe de **717,81 euros**.
- Decreto de la Diputación de Ciudad Real por la que se concede subvención para nominativa para Inversiones en infraestructuras y edificios municipales por importe de **100.126,00 euros**

Por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por dicho importe.

DISPONGO

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del estado de gastos del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.

En Daimiel, a 20 de septiembre de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. r. Leopoldo Sierra Gallardo.

NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

D. JOSÉ GONZÁLEZ-ALBO MORALES, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (CIUDAD REAL).

C E R T I F I C A: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento **consistente en compromiso firme de subvenciones finalistas de:**

- Resolución de 22/12/2022 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se concede subvención para la dotación y mejora de equipamiento de las bibliotecas públicas municipales de Castilla La Mancha para 2023 por importe de **717,81 euros.**
- Decreto de la Diputación de Ciudad Real por la que se concede subvención para nominativa para Inversiones en infraestructuras y edificios municipales por importe de **100.126,00 euros**

Y con relación a lo exigido por el art., 44 del citado Real Decreto 500/90, hago constar: Que, **existe el compromiso firme de subvención finalista de las referidas Administraciones Públicas** a favor de la Corporación por el importe indicado.

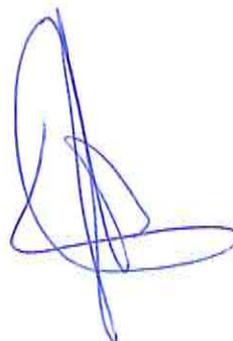
Y para que conste, libro la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel, a 20 de septiembre de 2023

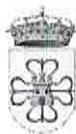
Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (ALCALDÍA)

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos nº17/2023, por importe de **100.843,81** euros por generación de créditos por ingresos.

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en compromisos firmes de aportaciones de ingresos de carácter no tributario y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

ESTADO DE INGRESOS

| PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|------------------------|---|------------|
| 75086 | Consej. Educ.Cult y Deport: Dotacion y mejora equip. Bibliotecas municip. CLM | 717,81 |
| 76117 | Nominativas inversiones en infraestructuras y edificios municipales | 100.126 |
| | TOTAL | 100.843,81 |

ESTADO DE GASTOS

| PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|------------------------|--|------------|
| 3321/62600 | Biblioteca pública: Equipos para procesos información | 717,81 |
| 3370/61953 | Reforma baños colegio pósito | 39.644,69 |
| 3420/61952 | Inst. Deportivas:Mejora pavim. Ampl. pabellón cubierto | 60.481,31 |
| | TOTAL | 100.843,81 |

En Daimiel, a 20 de septiembre de 2023



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.



NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

INFORME DEL INTERVENTOR

En cumplimiento de la providencia de la Alcaldía que antecede, en relación con el expediente nº **17/2023** que se tramita de Generación de Crédito por compromisos firmes de aportaciones de ingresos de carácter no tributario, tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E:

PRIMERO. - Legislación aplicable.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto.

Los artículos 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley antes citada, regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la Generación de Créditos Presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las bases de ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

SEGUNDO. - Determinación de la clase de operación.

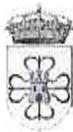
Los ingresos que han de generar crédito consisten en **compromiso firme de subvención finalista**, de:

- Resolución de 22/12/2022 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se concede subvención para la dotación y mejora de equipamiento de las bibliotecas públicas municipales de Castilla La Mancha para 2023 por importe de 717,81 euros.
- Decreto de la Diputación de Ciudad Real por la que se concede subvención para nominativa para Inversiones en infraestructuras y edificios municipales por importe de 100.126,00 euros

Por lo que pueden generarse créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por importe total de 100.843,81 euros.

Y viene previsto en el apartado a) del número uno del artículo 43 del R.D. 500/90 y artículo 181.a. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo los





mismos aptos para tal Generación de Crédito y por un importe total de **100.843,81€** (cien mil ochocientos cuarenta y tres euros y ochenta y uno céntimos), no teniendo naturaleza tributaria.

TERCERO. - Correlación entre el ingreso y el crédito generado.

El ingreso, que como ha quedado expuesto consiste en **compromiso firme de subvención finalista de distintas Administraciones Públicas** por importe de **100.843,81€** (cien mil ochocientos cuarenta y tres euros y ochenta y uno céntimos), por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por importe de 100.843,81 euros, tiene una evidente relación con los gastos a que han de ir adscritos los créditos presupuestarios a generar, y cuya finalidad es dotar de crédito suficiente a la aplicación presupuestaria siguientes para asumir los costes originados que a continuación se detallan :

ESTADO DE GASTOS

| PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|------------------------|--|------------|
| 3321/62600 | Biblioteca pública: Equipos para procesos información | 717,81 |
| 3370/61953 | Reforma baños colegio pósito | 39.644,69 |
| 3420/61952 | Inst. Deportivas:Mejora pavim. Ampl. pabellón cubierto | 60.481,31 |
| | TOTAL | 100.843,81 |

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 7.784,99 euros en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable y es conforme con lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente, el Presidente de la Entidad.

Que es todo lo que tiene que informar, según su leal saber y entender.



En Daimiel, a 20 de septiembre de 2023

EL INTERVENTOR,

Fdo. José González-Albo Morales.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2023/12212

Decreto número: 2023/647
DECRETO

Extracto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº17/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITO

Asunto. - Decreto generación de créditos n. 17/2023

Visto el expediente número 17/2023 tramitado para modificar créditos mediante generación por el compromiso firme de subvenciones finalistas de la Diputación Provincial de Ciudad Real para Inversiones en infraestructuras y edificios municipales por importe de 100.126€ y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la dotación y mejora de equipamiento de las bibliotecas públicas municipales de Castilla La Mancha para 2023 por importe 717,81€.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar,

Conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023, y el informe emitido por el Sr. Interventor.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 17/2023, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

ESTADO DE INGRESOS

| PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|------------------------|---|-------------------|
| 75086 | Consej. Educ.Cult y Deport: Dotacion y mejora equip. Bibliotecas municip. CLM | 717,81 |
| 76117 | Nominativas inversiones en infraestructuras y edificios municipales | 100.126 |
| | TOTAL | 100.843,81 |



Decreto número: 2023/647

DECRETO**ESTADO DE GASTOS**

| PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|------------------------|--|------------|
| 3321/62600 | Biblioteca pública: Equipos para procesos información | 717,81 |
| 3370/61953 | Reforma baños colegio pósito | 39.644,69 |
| 3420/61952 | Inst. Deportivas:Mejora pavim. Ampl. pabellón cubierto | 60.481,31 |
| | TOTAL | 100.843,81 |

SEGUNDO. - Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA



MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 21/09/2023

Nº Expediente.....: 1/2023000000685

Nº Aplicaciones....: 0002

Ejercicio/Presupuesto...: 2023

| |
|---|
| CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS |
| PRESUPUESTO CORRIENTE |

| |
|---|
| Modificación de previsiones. Aumento de previsiones |
|---|

| |
|-------------------------------------|
| Nº Expediente.....: 1/2023000000685 |
| Nº Aplicaciones....: 0002 |
| Ejercicio/Presupuesto...: 2023 |

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : | EXAC. | CUENTA | IMPORTE |
|--|-------|--------|--------------|
| | | | 100.843,81 € |
| IMPORTE (en letra): Cien mil ochocientos cuarenta y tres Euros con ochenta y uno céntimos | | | 100.843,81 € |

DATOS ESPECIFICOS

| CODIGO DCTO. | DESCRIPCION | IMPORTE | CUENTA |
|--|-----------------|--------------|--------|
| IMPORTE DE LOS DESCUENTOS | | | |
| Sentado en el Libro Diario General de Operaciones | IMPORTE A PAGAR | 100.843,81 € | |

EXPEDIENTE DE MODIFICACION CREDITOS 17/2023: GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

| | | | |
|----------------|---|------------|----------------|
| El Interventor |   | El Alcalde | El Interventor |
|----------------|---|------------|----------------|

MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 21/09/2023

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
previsiones

Nº Expediente.....: 1/2023000000685

Nº Aplicaciones.....: 0002

Ejercicio/Presupuesto...: 2023

DATOS GENERALES:

AÑO DEL PRESUPUESTO 2023

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

| CL. ORG. | CL. ECO | EXAC. | IMPORTE | CUENTA |
|----------|--|-------|--------------|--------|
| 75086 | Consej. Educ.Cult y Deport: Dotacion y mejora equipam. Bibliotecas municipales CLM | 004 | 717,81 € | |
| 76117 | Diputación Provincial: Nominativa Inversiones en infraestructuras y edificios municipales | 004 | 100.126,00 € | |



FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('00118D80172497FCCF120CD41044FECB')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'El Interventor' (EL INTERVENTOR)



**GONZALEZ ALBO
MORALES JOSE -
05631394M**

Firmado por: GONZALEZ ALBO MORALES JOSE -
05631394M
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital: B1F0576E2A97F9AE0FA4B36CC008F14397
A79AAB
Fecha: 21/09/2023





MC

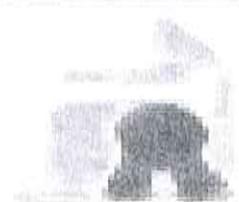
Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 21/09/2023

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos. | Nº Expediente.....: 2/2023000001746 |
| PRESUPUESTO CORRIENTE | Multiaplicación | Nº Aplicaciones.....: 0003 |
| | | Ejercicio/Presupuesto...: 2023 |

| | | |
|---|--------|-------------------------|
| AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023 | | |
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : | CUENTA | IMPORTE 100.843,81 € |
| IMPORTE (en letra): Cien mil ochocientos cuarenta y tres Euros con ochenta y uno céntimos | | IMPORTE 100.843,81 € |
| Código de Gastos / Proyecto | | |
| Sentado en el Libro Diario General de Operaciones | | |
| <p><u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u></p> <p>EXPEDIENTE DE MODIFICACION CREDITOS 17/2023: GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS</p> | | |

| | | |
|---|---|---|
| <p>El Interventor</p>  | <p>El Alcalde</p>  | <p>El Interventor</p>  |
|---|---|---|

MC

Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 21/09/2023

Nº Expediente.....: 2/2023000001746

Nº Aplicaciones....: 0003

Ejercicio/Presupuesto...: 2023

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.

Multiaplicación

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : | | IMPORTE | CUENTA |
|-----------------------------|--|---------------------|--------|
| 3420 61952 | Instalaciones deportivas: En General.Mejora pavimento ampliación pabellón cubierto | 60.481,31 € | 212 |
| 3370 61953 | Casas de la Juventud: Centro Motilla.Reforma baños Colegio Pósito | 39.644,69 € | 212 |
| 3321 62600 | Bibliotecas públicas.Equipos para procesos de información | 717,81 € | 217 |
| TOTAL IMPORTE | | 100.843,81 € | |
| IMPORTE A PAGAR | | 100.843,81 € | |



FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('DB65A66FD8931B4C0DBDF98EED2872C1')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'El Interventor' (EL INTERVENTOR)



**GONZALEZ ALBO
MORALES JOSE -
05631394M**

Firmado por: GONZALEZ ALBO MORALES JOSE -
05631394M
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital B1F6576E2A97F9AE8FA4B36CC008F14397
A79AAB
Fecha: 21/09/2023

